



UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Secretaría
General

FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ, SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA

CERTIFICO:

Que el **Consejo de Gobierno de 24 de julio de 2019**, estando incluido en el orden del día, aprobó la **modificación del programa conjunto de grado en Matemáticas y grado en Ingeniería Informática**, en los términos que se indican en el anexo adjunto.

Lo que hago constar a los efectos oportunos.

VºBº
EL RECTOR
Fdo. José Luján Alcaraz

Firmado con certificado electrónico reconocido.

() A los efectos de lo establecido en el artículo 19.5, párrafo cuarto, de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se advierte que el acta de la sesión citada en esta certificación se encuentra pendiente de aprobación.*

Firmante: FRANCISCO ANTONIO GONZALEZ DIAZ. Fecha-hora: 25/07/2019 10:07:37. Puesto/Cargo: SECRETARIO GENERAL (UNIVERSIDAD DE MURCIA). Emisor del certificado: CN=SIA, SUBOJ, SERIALNUMBER=A8273528Z, OU=QUALIFIED CA, O=SISTEMAS INFORMATICOS ABIERTOS SOCIEDAD ANONIMA C=ES.
Firmante: JOSÉ LUJÁN ALCARAZ. Fecha-hora: 25/07/2019 10:14:25. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES.



Avda. Teniente Flomesta, 5. Edif. Convalecencia. 30003 Murcia
Tfns. 86 888 3695/96 – Fax. 86 888 3603 – sgeneral@um.es - www.um.es

Código seguro de verificación: RUxFMnHt-V5sitg0I-Dn969K2B-qPz/Jnqn

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 2

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



A la atención de la Sra. Vicerrectora de Estudios

Estimada Vicerrectora,

En la Junta de Facultad celebrada el 19 de junio de 2018 se aprobó la siguiente propuesta de la Comisión Mixta del PCEO de cambio de asignaturas:

- “Teoría de la probabilidad” pasa del cuatrimestre C5 al C7.
- “Funciones de variable compleja” pasa del cuatrimestre C7 al C5.
- “Laboratorio de modelización” pasa del cuatrimestre C8 al C10.
- “Geometría global de superficies” para del cuatrimestre C10 al C8.

Dichos cambios fueron también aprobados por el Consejo de Gobierno en su sesión de 20 de julio de 2018. Como consecuencia de dichos cambios, y teniendo en cuenta que la asignatura “Laboratorio de modelización” tiene como asignatura equivalente en el Anexo II de la PCEO a la asignatura “Destrezas profesionales de la ingeniería informática”, se produce una disfunción en el itinerario que siguen los estudiantes, consecuencia de la cual los estudiantes no alcanzan los 168 créditos superados en el momento en que han de matricularse del Trabajo de Fin de Grado en el Grado en Ingeniería Informática, no pudiendo formalizar la correspondiente matrícula.

Le comunico que, con el fin de solucionar esta problemática, la Junta de Centro de la Facultad de Matemáticas aprobó, en sesión ordinaria de fecha 30 de mayo de 2019, la siguiente propuesta:

- “Se propone modificar el Anexo II de la PCEO para que se consideren asignaturas equivalentes “Geometría global de superficies” del Grado en Matemáticas y “Destrezas profesionales de la ingeniería informática” del Grado en Ingeniería Informática.”

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier cuestión al respecto.

Atentamente,

Manuel A. Pulido

Secretario de la Facultad de Matemáticas

Facultad de Matemáticas

Campus Universitario de Espinardo. Apdo de correos 4021. 30007 Murcia